



PUCHUNCAVÍ, 17 AGO. 2023

ESTA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO QUE SIGUE:

VISTO Y TENIENDO PRESENTE: La Ley Nº 21.516 que aprueba el Presupuesto del Sector Público para el año 2023; el Decreto Alcaldicio Nº 1518/2022 de fecha 14.12.2022, que pone en vigencia el Presupuesto Municipal 2023; el Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2023 Nº 025 aprobado por el Concejo Municipal de Puchuncaví en sesión ordinaria celebrada con fecha 16.08.2023; el acuerdo unánime tomado por el Concejo Municipal de Puchuncaví en sesión ordinaria Nº 078/2023, celebrada con fecha 16.08.2023; tendiente a aprobar el Proyecto de Modificación Presupuestaria Área Municipal para el año 2023; el Decreto Alcaldicio Nº 388/2023 de fecha 22.03.2023, que determina el cuadro de subrogancias para cargos de Directivos y Jefaturas; la Resolución Nº 06 de 2019, de Contraloría General de la República; la Sentencia de Proclamación del Tribunal Electoral de Valparaíso de fecha 28.06.2021, que ratifica la elección del Sr. Alcalde; y en uso de las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de la República en vigencia:

DECRETO

- 1.- **INCORPÓRENSE** al Presupuesto Municipal 2023, en el Subtítulo, Ítem y asignación que se indica, las siguientes asignaciones:

SUB.	ITEM	ASIG.	SUB.	DENOMINACIÓN
			ASIG.	
31	02	002	042	DISEÑO CONSTRUCCIÓN POLIDEPORTIVO LAS VENTANAS (INVERSION MUNICIPAL).
31	02	002	043	ASISTENCIA TÉCNICA PARA LA ELABORACIÓN DE PROYECTOS (INVERSION MUNICIPAL).

- 2.- **MODIFÍQUESE** el Presupuesto Municipal vigente, en la forma siguiente:

DISMINUCIÓN DE GASTOS:

		MILES \$
22-08-011	Servicios de Producción y Desarrollo de Eventos	\$ 15.000.-
31-02-002-028	Diseños Redes de Alcantarillado y Agua Potable Localidades de la Comuna (Inversión Municipal)	\$ 25.000.-
31-02-002-040	Diseños de Pavimentación Calles y Pasajes de la Comuna de Puchuncaví (Predios Exentos)	\$ 1.711.-
31-02-004-152	Construcción Residencia Municipal, Salón Multiuso Horcón (Inversión Municipal)	\$ 80.885.-

		\$ 122.596.-



AUMENTO DE GASTOS:

22-01-001	Alimentos y Bebidas para Personas	\$ 10.000.-
22-09-999	Otros Arriendos	\$ 5.000.-
31-02-002-042	Diseño Construcción Polideportivo Las Ventanas (Inversión Municipal)	\$ 70.000.-
31-02-002-043	Asistencia Técnica para la Elaboración de Proyectos (Inversión Municipal)	\$ 37.596.-

		\$ 122.596.-

2.- ANÓTESE, REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y TRANSCRÍBASE.



JUAN C. GONZÁLEZ ROMO
SECRETARIO MUNICIPAL



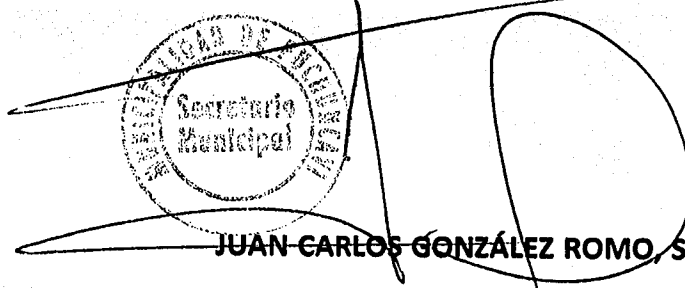
MARCOS MORALES URETA
ALCALDE

DISTRIBUCIÓN:

- 1.- Secretaría Municipal
 - 2.- Sr. Delegado Presidencial de Valparaíso
 - 3.- Sr. Contralor Regional de Valparaíso
 - 4.- Sr. Subsecretario de Desarrollo Regional y Administrativo
 - 5.- Administración y Finanzas (2)
 - 6.- Secplan
 - 7.- Unidad de Control
 - 8.- Unidad Jurídica (Transparencia)
- MMU/JGR/EPP/PCO/VAG/ccv



CERTIFICADO N°235-2023/



JUAN CARLOS GONZÁLEZ ROMO, Secretario Municipal y Secretario del Concejo Municipal, certifica que en Sesión Ordinaria N°078-2023, celebrada el día 16 de agosto de 2023, el Concejo Municipal de Puchuncaví, por la unanimidad de sus miembros presentes e integrantes, aprueba el Proyecto de Modificación al Presupuesto Municipal 2023, N°025, Área Municipal.

Se extiende el presente certificado para los fines que sean pertinentes.

Puchuncaví, 16 de Agosto de 2023.